



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP -EXP.UNC: 0034827/11

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 450/11 del H. Consejo Directivo, de fecha 05 de Septiembre de 2011, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Investigador Formado- a nivel de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva- para el Área Filosofía del Centro de Investigaciones de ésta Facultad (fs 93-93 vta.); y

CONSIDERANDO:

que con fecha 14 de Diciembre de 2011 se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 450/11 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: José V. Ahumada (fs. 113-135), Ariela Battán Horenstein (fs. 136-162);

que a fs. 176-177 se constituye el Jurado, contando con la presencia de los representantes por los egresados y estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 178-179);

que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en la exposición del proyecto de investigación y la entrevista personal a los aspirantes presentados: Dra. Ariela Battán Horenstein y al Dr. José V. Ahumada, Acta III (fs. 180-181). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1°) José V. Ahumada y 2°) Ariela Battán Horenstein, aconsejando en consecuencia, la designación del Dr. José V. Ahumada, Acta IV (fs. 182-184);

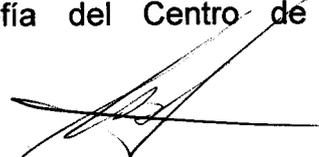
que a fs. 185-186 se han notificado los aspirantes del Dictamen del Jurado;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 05 de Marzo de 2011, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en la Resolución N° 353/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución Decanal 37/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. APROBAR las actuaciones del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Investigador Formado- a nivel de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva- para el Área de Filosofía del Centro de Investigaciones de ésta Facultad.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP -EXP.UNC: 0034827/11

//

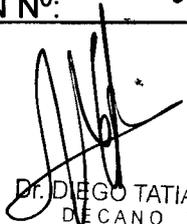
ARTÍCULO 2°. DESIGNAR por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al **Doctor José Victor AHUMADA**, Legajo 28698, en un cargo de Investigador Formado- a nivel de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva- en el Área Filosofía del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.

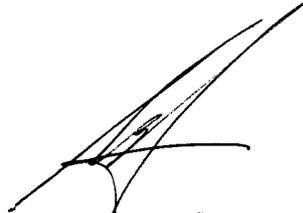
ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: 17

sl


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES